



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las diez horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenos días señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

**01.- Propuesta de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Cantabria de modificación parcial de la Ley de Cantabria 5/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010. [7L/1000-0017]**

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Propuesta de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Cantabria de modificación parcial de la Ley de Cantabria 5/2009, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): La Sra. Secretaria dará lectura de la propuesta de la Mesa del Parlamento.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: "La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de junio de 2010, oída la Junta de Portavoces y al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, ha acordado proponer al Pleno la tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley de Cantabria de modificación parcial de la Ley de Cantabria 5/2009 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010".

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): La propuesta puede aprobarse por asentimiento.

Se aprueba por asentimiento.